

RESOLUCION -CD- Nº 531/2011

**Salta, 16 de Noviembre de 2011
Expediente Nº 12.646/11**

VISTO: El Proyecto de Articulación para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta, (CIU 2.012), aprobada por Resolución del Consejo Superior Nº 409/11; y,

CONSIDERANDO:

Que la misma prevé la asignación de 11 (once) cargos de Tutores Alumnos para esta Facultad destinados al Ingreso 2.012.

Que corresponde realizar la cobertura de los mencionados cargos en los términos del Reglamento para los Llamados a Inscripción de Interesados para la cobertura de Cargos Temporarios destinados al CIU 2.012, Resolución Consejo Superior Nº 519/10.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propios y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho Nº 287/11;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 18-11 del 08-11-11)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Llamar a Inscripción de Interesados para cubrir 11 (once) cargos de Tutores Estudiantiles para desempeñar actividades en esta Facultad, correspondiente al Curso de Apoyo para el Ingreso a la Universidad 2.012 (CIU).

ARTICULO 2º.- Los postulantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Ser alumno regular de la Facultad/Sede, preferentemente en la carrera en la cual concursa.
- Haber aprobado como mínimo el 50 % de las asignaturas de la Carrera y 2 (dos) asignaturas en los últimos doce meses ó encontrarse en la etapa de elaboración de la tesis.
- Poseer conocimiento de la problemática del ingreso universitario.
- Poseer conocimientos de las temáticas específicas consensuadas en la Facultad para el CIU 2.012.

RESOLUCION -CD- Nº 531/2011

**Salta, 16 de Noviembre de 2011
Expediente Nº 12.646/11**

Condiciones Particulares:

- Remuneración: \$ 700 (pesos setescientos) por 20 (veinte) horas semanales.

ARTICULO 3º.- Los períodos a que se ajustará el presente llamado son los que se detallan a continuación:

- Período de Publicidad: 17 y 18 de Noviembre de 2011.
- Período de Inscripción: 21 y 22 de Noviembre de 2011.
- Período de Designación: Por el término de 2 meses: (mediados de Diciembre/11, Febrero y mediados de Marzo del año 2.012.)

ARTICULO 4º.- Las inscripciones se recibirán en la Dirección Administrativa Académica de esta Facultad, los días previstos para el período de inscripción, en el horario de 10:00 a 15:00 horas. A los fines de la Inscripción, los aspirantes deberán presentar la siguiente documentación:

- Solicitud de inscripción.
- Certificado Analítico de materias
- Curriculum Vitae
- Documentación Probatoria debidamente certificada o caso contrario podrán ser certificadas por la Secretaria Académica o Directora General Administrativa Académica de la Facultad, en cuyo caso se exigirá la presentación de la documentación original junto a las copias.

ARTÍCULO 5º.- Designar el Tribunal Evaluador que tendrá a su cargo la selección de postulantes:

MIEMBROS TITULARES:

Prof. Alejandra BERGAGNA

JTP. Hugo IRIARTE

JTP. Estela OLA

MIEMBROS SUPLENTE:

JTP. Omar FLORES

JTP. Laura PEREZ

RESOLUCION -CD- N° 531/2011

**Salta, 16 de Noviembre de 2011
Expediente N° 12.646/11**

JTP. Valeria CARRIZO

ARTICULO 6°.- Establecer la fecha de Constitución de la Comisión Asesora para el día 06 de Diciembre de 2.011, a horas 09:00 con la finalidad de proceder al análisis de los antecedentes y entrevista personal a los postulantes, emitiendo el orden de mérito correspondiente.

ARTICULO 7°.- Imputar el gasto que demande la cobertura de los cargos a lo establecido en la Resolución CS N° 409/11.

ARTICULO 8°.- Hágase saber y remítase copia a: Miembros del Tribunal Evaluador, dése amplia publicidad y siga a Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

hmc

MAJ.

**LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA**

**MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA**